

Dec. No. 702-09 que nombra al Lic. Alexander de la Rosa, Embajador Concurrente de la República Dominicana en Turquía, en adición a sus funciones diplomáticas en Israel.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 702-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Alexander de la Rosa, queda designado Embajador Concurrente de la República Dominicana en Turquía, en adición a sus funciones diplomáticas en Israel.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 703-09 que nombra a los señores Eduardo Read Soto y Ramón Danilo Ginebra Mañón, Asesor de Seguridad Social del Poder Ejecutivo y Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 703-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Eduardo Read Soto, queda designado Asesor de Seguridad Social del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2.- El señor Ramón Danilo Ginebra Mañón, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 704-09 que asciende al General de Brigada Lic. Rolando Rosado Mateo, P.N., al rango de Mayor General Transitorio, P.N.; asciende al Coronel Marcos Mauro de la Rosa, P.N., al rango de General de Brigada, P.N., y nombra al General de Brigada Franklin B. Vittini Duran, P.N., Director Regional Este, P.N., con asiento en La Romana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 704-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Lic. Rolando Rosado Mateo, P.N., queda ascendido al rango de Mayor General Transitorio, P.N.

ARTÍCULO 2.- El Coronel Marcos Mauro de la Rosa, P.N., queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N.